

Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 2528/15

Buenos Aires, 25 de agosto de 2015.-

VISTO:

El expediente "P" N° 5046 -año 2015-, del Registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Por Resolución ING 2003/15 se convocó al concurso abierto y público N° 63: Técnico Jurídico, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

El artículo 26 del *Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* —Resolución PGN 507/14— establece que la Procuradora General de la Nación seleccionará a 3 miembros titulares y 3 suplentes entre los miembros del Comité Permanente Evaluador para integrar un Tribunal Evaluador teniendo en consideración los planteos de excusación y de recusación.

De acuerdo a los registros del sistema informático, durante los períodos previstos no se presentó planteo alguno. Consecuentemente, corresponde designar a los miembros titulares y suplentes que actuarán como Tribunal Evaluador en el concurso citado.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley 27.148, lo normado por la Ley 26.861 y lo dispuesto por la Resolución PGN 507/14;

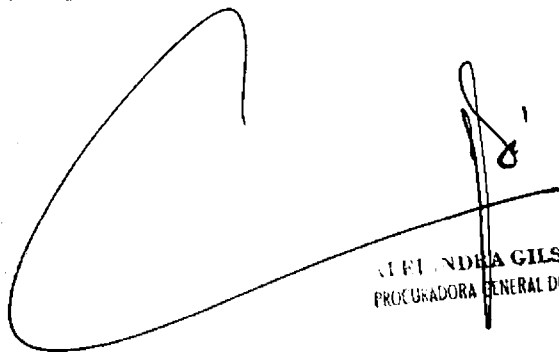
LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º: DESIGNAR como Tribunal Evaluador titular para el concurso N° 63: Técnico Jurídico, sede Salta, provincia de Salta, a Valeria Calaza, Subdirectora General; a Marcelo Agüero Vera, Fiscal General ante Tribunal Oral; y a Federico Reynares Solari, Fiscal General ante Tribunal Oral.

Artículo 2º: DESIGNAR como Tribunal Evaluador suplente para el concurso N° 63: Técnico Jurídico, sede Salta, provincia de Salta, a Verónica Fernández de Cuevas, Subdirectora General; a Milton Khaski, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación; y a Roberto Cipriano García, Subsecretario Letrado.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.



VERÓNICA FERNÁNDEZ DE CUEVAS
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN